



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO SOLICITUD DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a los efectos de informar, por escrito y a la mayor brevedad posible, a través del organismo que corresponda, en relación al estado actual del Hospital Modular de Emergencias N° 8 "Santiago Carasatorre", a saber:

1. Detalle el estado actual de las instalaciones del hospital, incluyendo reparaciones y/o mantenimiento realizado en el último año;
2. Especifique las condiciones de los equipos médicos y tecnológicos disponibles, y estado de operabilidad;
3. Enumere los recursos humanos médicos, técnicos y administrativos asignados actualmente al hospital modular;
4. Detalle el total de camas disponibles en el hospital, desglosado por servicio: terapia intensiva, camas generales, emergencias;
5. Informe el estado de ocupación actual de las camas, detallando por servicios médicos;
6. Indique estadísticas de ocupación de los últimos seis meses;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

7. Consigne si existe planificación del Ministerio de Salud respecto a la utilización futura del hospital modular;
8. Especifique las estrategias implementadas para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud ante emergencias sanitarias, si las hubiere.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires, en respuesta a la pandemia de COVID-19, implementó un plan de construcción de Hospitales Modulares de Emergencia (HME) para fortalecer el sistema de salud y evitar su colapso. Estos hospitales fueron estratégicamente ubicados en distritos con alta densidad poblacional y mayor demanda sanitaria, comprendiendo a Lomas de Zamora, Florencio Varela, Quilmes, Tres de Febrero, Hurlingham, Moreno, Almirante Brown.

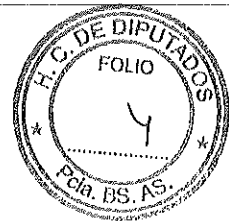
La construcción de los HMEs, incluyendo el de Lomas de Zamora, implicó una inversión significativa de recursos públicos. Cada hospital modular está equipado con unidades de terapia intensiva y camas generales, así como con tecnología médica avanzada. En particular, el Hospital Modular de Emergencia N° 8 "Santiago 'Beto' Carasatorre" en Lomas de Zamora abarca 1.000 metros cuadrados y fue diseñado para operar de manera permanente post pandemia, reforzando el sistema sanitario local.

El Honorable Concejo Deliberante de Lomas de Zamora, preocupado por la situación del hospital modular, ha realizado un pedido de informes caratulado el 21 de mayo del corriente año bajo el N° de expediente 362-9-24, evidenciando la inquietud sobre la actividad de esta infraestructura crítica en el actual contexto sanitario.

Ya en 2014, el municipio de Lomas de Zamora había demostrado su preocupación por las emergencias sanitarias al desarrollar el "Plan Rector Dengue-Chikungunya de Contingencia para la Respuesta Hospitalaria", establecido en la Ordenanza N° 14957/2014, para enfrentar brotes epidémicos con una respuesta hospitalaria adecuada.

En el contexto sanitario actual, marcado por la epidemia de dengue y un aumento significativo de enfermedades respiratorias, es indispensable una utilización eficiente de los recursos disponibles.

La gestión pública responsable es imperativa para asegurar una respuesta sanitaria efectiva que pueda tener un impacto significativo en la capacidad de respuesta del municipio ante crisis epidemiológicas.



*Provincia de Buenos Aires.
Honorable Cámara de Diputados*

La situación sanitaria presente requiere el máximo aprovechamiento de todos los recursos disponibles, entre ellos el Hospital Modular en Lomas de Zamora, para garantizar la salud y el bienestar de la población.

Este pedido de informes busca asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos destinados a la salud, en cumplimiento con las normativas vigentes tanto a nivel provincial como municipal.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente pedido de informes.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping horizontal line that curves upwards and ends in a vertical stroke.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica